



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 045 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 ENE 2020

VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero de 2020, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 91° y 92° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 095-2019-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 20 de diciembre de 2019, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Douglas Sánchez Cáceres;

Que, con Resolución de Decanato N° 004-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de enero de 2020, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ingrid Lorena Aguilar Alvarado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 004-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de enero de 2020, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Melisa Chavez Puscan;

Que, con Resolución de Decanato N° 004-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 07 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lesly Janneth Albarran Machuca, Gloria Maricela Arista Salazar, Aleisi del Pilar Yoplac Vargas, Milton Eli Berrios Vasquez y Jose Carlos Capuñay Falen;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 018-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 08 de enero de 2020, se resuelve declarar apta para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a la egresada de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhovany Esther Góngora Loja;



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 045 -2020-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 506-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 31 de diciembre de 2019 y Resolución de Decanato N° 004-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 09 de enero de 2020, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Chalito Guiop Vilcarromero y Richard Inga Galoc;



Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Douglas Sánchez Cáceres

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ingrid Lorena Aguilar Alvarado

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a la egresada de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melisa Chavez Puscan

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lesly Janneth Albarran Machuca
02	Gloria Maricela Arista Salazar
03	Aleisi del Pilar Yoplac Vargas
04	Milton Eli Berrios Vasquez
05	Jose Carlos Capuñay Falen





Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 045 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a la egresada de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhovany Esther Góngora Loja

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Chalito Guiop Vilcarromero
02	Richard Inga Galoc

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV. /R.
CRHM. /S.G.
/ Grados y Títulos